



MINISTERIO
DE DEFENSA

ARMADA
JEFATURA DE APOYO LOGÍSTICO 1
DIRECCIÓN DE SOSTENIMIENTO
SUBDIRECCIÓN DE
APROVISIONAMIENTO Y TRANSPORTES

SECCIÓN DE REPUESTOS Y
PERTRECHOS

**INFORME DEL RESULTADO DE LA CONSULTA PRELIMINAR DE
MERCADO SOBRE LA DEFINICIÓN DE UN CHALECO PORTAPLACAS
DE EXTRACCIÓN RÁPIDA.**





1. INTRODUCCIÓN.

En fecha 28 de julio de 2022 se publicó en Plataforma de Contratación del Sector Público la consulta preliminar de mercado número 01/2022 de la Dirección de Gestión Económica de la Jefatura de Apoyo Logístico de la Armada con la finalidad de obtener propuestas de todos aquellos operadores económicos del sector textil de protección para incorporar mejoras a la especificación técnica de Material ET-IM 504 0ºR “Porta-placas con sistema de extracción rápida y de flotabilidad” que definirá el futuro chaleco de protección balística de uso en la Armada.

En el apartado 5 de la consulta se indicaba textualmente:

“El Órgano de Contratación elaborará un informe final, que formará parte del expediente, en el que se incluirá la información que se considere más relevante recabada en la consulta, que será publicado en la misma página web donde se publicó el cuestionario.”

En cumplimiento de este apartado, se procede a exponer un resumen de las conclusiones extraídas de la consulta realizada cuyas aportaciones serán tenidas en consideración en la elaboración de la Especificación Técnica de Material (ETM) definitiva chaleco de protección balística.

1.1. EMPRESAS PARTICIPANTES.

Finalizado el plazo establecido para la presentación de aportaciones, se ha recibido respuesta al mismo del siguiente operador económico:

Fábrica Española de Confecciones, S. A. (FECSA)

1.2. RESUMEN METODOLÓGICO

A partir de la definición del actual chaleco y en base al nuevo concepto de chaleco porta-placas, por la Sección de Repuestos y Pertrechos se redactó el borrador de una especificación técnica revisada y validada por la Comandancia General de la Infantería de Marina de la Armada (COMGEIM) y que constituía el objeto de consulta preliminar a partir de la cual los operadores económicos realizarían aquellas consideraciones que consideraran oportunas encaminadas a introducir mejoras en cuanto a funcionalidad, materiales, protección, usabilidad, diseño etc., a lo ya incluido en la ET-IM 504 0ºRb.



2. CONSIDERACIONES.

Tras el análisis y valoración de las distintas aportaciones recibidas por el operador económico Fábrica Española de Confecciones, S.A (FECSA) se establecen las siguientes consideraciones:

- 2.1. PROPUESTA Apartado 3. A CUERPO_ESPALDA *“Proponemos que, el asa de extracción quede fuertemente cosida a la pieza interior de la espalda con salida exterior cercano al borde del cuello”*

Se acepta que el ASA DE EXTRACCIÓN quede fuertemente cosida a la pieza interior de la espalda exterior cercano al borde o cerca del cuello de manera que permita resistir la tracción de su portador sin dañar el resto del chaleco en la tracción.

- 2.2. PROPUESTA Apartado 3. C FAJA LUMBAR CON AJUSTE FRONTAL *“Si entendemos la faja lumbar como una sola pieza, que contorneará la cintura por el interior y que ésta estará fijada a los laterales y la espalda mediante velcro, no parece posible,..., que si esta faja se encuentra sujeta a la cintura, que el desprendimiento del chaleco sea completo con una sola mano, movimiento y maniobra; ya que se entiende que al efectuar la suelta rápida la faja quedaría sujeta a la cintura del usuario”.*

Se contemplará en la nueva ETM la no obligatoriedad de que la FAJA LUMBAR deba estar constituida por una sola pieza..

- 2.3. PROPUESTA Apartado 5 TALLAS Y MEDIDAS *“Se propone incluir un tejido elástico en el contorno de la funda para conseguir la adaptación del portaplacas a diferentes modelos de placa balística”:*

Con objeto de lograr un mayor ajuste y evitar en lo posible el desgaste propio de un material elástico, NO se considera oportuno incorporar tejido elástico en el contorno de la FUNDA PORTA-PLACAS.

En este sentido, para facilitar la elaboración de la citada FUNDA PORTA-PLACAS y el mejor ajuste de la placa balística, en la ETM se van a incluir las dimensiones y características de dichas placas (PLACA BALÍSTICA STAND ALONE de uso en la Armada: 305 mm x 255 mm x 30 mm, multicurva, diseño trapezoidal, shooter cut).



- 2.4. PROPUESTA Apartado 5 TALLA Y MEDIDAS.- Medida 6 y 7 “*Se define un rango de medidas para el cinturón de ajuste que no se corresponde con lo indicado en el punto B. PIEZAS LATERALES. Por tanto, las medidas indicadas en la tabla del punto 5 corresponden a las medidas de la FAJA LUMBAR CON AJUSTE FRONTAL. Se propone que esta pieza sea doble y tenga una medida acorde al uso previsto*”.

Las PIEZAS LATERALES y el CINTURÓN DE AJUSTE son partes diferentes del chaleco. Se va a clarificar la redacción de la ETM con el fin de evitar diferentes denominaciones para referirse una misma parte del chaleco.

Se van a incluir en la tabla del punto 5 las dimensiones recogidas para las PIEZAS LATERALES ya que en el borrador de la ETM sólo aparecen en el punto B.

- 2.5. PROPUESTA Apartado 4 TEJIDO EXTERIOR (SIMPLE) “*Proponemos que el peso sea establecido en los mismos valores que el Cinturón de Cuartel y el Chaleco Balístico de Extracción Rápida y Flotabilidad con un valor y tolerancia de 285+/- 7% g/m2. De esta forma se pueden unificar los tejidos. Del mismo modo, se puede requerir en este mismo tejido la resistencia a la tracción, subiendo la fuerza máxima a 4000N en urdimbre y 2800N en trama*”.

Con el fin de unificar tejidos, se va a tomar en consideración la propuesta de que el peso sea establecido en los mismos valores que el Cinturón de Cuartel y el Chaleco Balístico de Extracción Rápida y Flotabilidad

Se estudiará el valor más adecuado de resistencia a la tracción que se incluirá en la versión final de la ETM.

- 2.6. PROPUESTA Apartado 4 TEJIDO EXTERIOR REFORZADO “*Son necesarios 2 tejidos pegados para hacer el corte láser y que no se quede el tejido deshilachado. El peso de este tejido es algo más del doble, si bien consideramos que podría subirse a un máximo de 700 g/m2...Proponemos que los desgarres se reconsideren en 35 daN para urdimbre y trama, siendo unos valores de resistencia ya muy altos*”.

Se aceptan las propuestas de que el peso del tejido pueda subirse a un máximo de 700 gramos/m2 así como de revisar los valores de resistencia a



los desgarres para urdimbre y trama, cuyos valores finales se incorporarán en la versión final de la ETM.

- 2.7. PROPUESTA Apartado 4 TEJIDO EXTERIOR REFORZADO *“La columna de agua que se le exige al tejido exterior reforzado es de 1.000 cm, mientras que para el tejido exterior (simple) es de 30 cm. Al no tratarse de una prenda de lluvia, consideramos que con un hidrofugado y una columna de 30 cm los tejidos cumplirían con su función... Si se considera que la columna de agua de 1000 cm es necesaria entendemos que es más lógico pedirla también al tejido exterior (simple), que es el que forma parte de la funda en toda su superficie”.*

Los tejidos exteriores simple y reforzado son tejidos diferentes. Se estudiará la columna de agua más adecuada para ambos tejidos, cuyos valores finales se incorporarán en la versión final de la ETM.

3. CONCLUSIONES

Las aportaciones y propuestas del operador económico participante en la consulta han sido revisadas y serán tenidas en cuenta por esta Sección al objeto de redactar la ETM definitiva del futuro chaleco balístico de uso en la Armada.

En Madrid, a 02 de febrero de 2023
EL CORONEL DE INTENDENCIA,
JEFE DE LA SECCIÓN DE REPUESTOS Y PERTRECHOS

Joaquín María de la Hoz Caballer